

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP.1922/14

Res. 1294/14

ACTA EXTRAORDINARIA N° 181, de fecha 3 de junio de 2014.

VISTO: La Resolución 816/14 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 09/04/14 (Acta N° 174), por la cual se aprueba el llamado a Aspiraciones para conformar un Registro de Docentes en el Área de Matemática para los Centros Educativos Comunitarios ubicados en Maldonado (Maldonado Nuevo y Lomas de San Martín) y Montevideo (La Teja, Casabó, Casavalle y Bella Italia);

CONSIDERANDO: que el Tribunal estudió los méritos de 13 (trece) Aspirantes, según Actas y Evaluaciones que lucen de fs. 9 a 12;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDO y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE TOTAL
1	LLANES, Ana Laura	4.503.021-6	82
2	BUENO, Edgardo	3.819.274-2	80
3	FERAHIANOGLI, María Micaela	3.646.529-4	80
4	FLORES ELIAS, Luis	1.837.784-1	80
5	KOLESZTAR, Víctor	3.510.706-5	79
6	RODRIGUEZ, Yasi	4.702.685-5	72
7	DURANTE, Álvaro	4.643.159-8	71
8	RODRIGUEZ PAZ, Sandra	2.810.526-6	70
9	INTROINI, Mario	3.445.327-9	69
10	VARGAS, Nadia	4.447.915-8	62
11	MOLINA, Dahyana	4.002.112-1	61

12	MOREIRA, Marcelo	4.111.993-5	58
13	ALONSO, Juan Pablo	4.764.001-9	53

2) Pase al Departamento de Comunicaciones para proceder a la notificación de los docentes a través de la Página Web de la Institución, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico Profesional. Siga al Programa de Gestión Humana, (Departamento de Selección y Promociones - Sección Aspiraciones) para su registro.

  
 Ing. Agr. Eduardo DAVYT NEGRÍN  
 Director General

  
 Prof. Rita FERRARI GONZÁLEZ  
 Consejera

  
 Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA  
 Consejero

  
 Prof. Sandra CUNHA RAU  
 Secretaria General

NC/lq

